



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2023-00054-00 <small>Alu</small>
CLASE DE PROCESO	VERBAL – RESPONSABILIDAD MEDICA
DEMANDANTE	DEIBI JOSE RUIZ SIERRA Y OTROS
DEMANDADO	CLINICA MONTERIA Y OTROS

En escritos que anteceden los llamados en garantía **Nueva EPS y Seguros del Estado S.A.** comparecen al proceso otorgando poder especial a través de sus representantes legales a sendos apoderados judiciales para que representen sus intereses al interior de la Litis. Se les reconocerá personería según corresponda teniendo en cuenta que los poderes especiales conferidos se ajustan a las ritualidades contenidas en el canon 74 y siguientes del C.G.P., Debido a que presentan contestación en forma oportuna, se les tendrá por contestada la demanda y el llamamiento.

Por lo expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO. TENER por contestada la demanda y el llamamiento en garantía por parte de **Nueva EPS y Seguros del Estado S.A.**

SEGUNDO: Reconocer personería jurídica al doctor Sigifredo Wilches Bornacelli (CC 72.205.760 TP 100.155) para actuar como apoderado judicial de **Seguros del Estado S.A.**, como llamado en garantía de acuerdo a los fines y facultades conferidas.

TERCERO: Reconocer personería jurídica al doctor Ladislao Medina Moreno (CC 19.229.045 TP 26.480) para actuar como apoderado judicial de **NUEVA EPS** de acuerdo a los fines y facultades conferidas

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **176bd17d3c651a9ad61b5d055d6ebc4f78c939791d294719fd4ccbd734756f73**

Documento generado en 18/07/2023 04:00:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>